



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2014	
Recibido.....	1145.....He.
Exp. N°.....	29402.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda, realice las mejoras de infraestructura tendientes a lograr buenas condiciones de accesibilidad de los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Perito Francisco Pascasio Moreno, ubicada en la calle Alvear 2189 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, como también la de cualquier otra persona que necesite ingresar al establecimiento escolar, dichas obras de infraestructura deben corresponder a la pavimentación de las calles perimetrales y de acceso a la entidad educativa, como así también a la iluminación y urbanización de la misma.



ALIZAINÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medio del presente proyecto se busca mejorar, construir y adaptar todas las condiciones de ingreso al establecimiento en razón de que se les debe garantizar a los alumnos el cumplimiento del derecho universal de educarse.

La escuela está ubicada en un contexto con las siguientes características: no existe un correcto desagüe y no hay pavimentación en las calles aledañas, lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


provoca que cuando llueve se inundan los accesos a la escuela originando condiciones indignas e insalubres para el desarrollo de la actividad escolar (alumnos mojados y embarrados tanto al ingresar al colegio, como al regresar a sus hogares, con el peligro latente de que suceda un accidente). Por supuesto que lo mismo ocurre con cualquier persona, integrante o no de la escuela, cuando quiere ingresar o salir de ella, y se presentan las condiciones climáticas descriptas.

Se han hecho constantes reclamos desde el 2004 a la Municipalidad por parte de toda la comunidad educativa recibiendo respuestas negativas, ya que aluden que las obras de canalización insumen altos costos que no pueden enfrentar.

Por lo tanto, consideramos que para asegurar condiciones dignas y equitativas de educación, que permitan la inclusión con calidad, se torna imprescindible un establecimiento educativo con un entorno apropiado de accesibilidad e iluminación y en general condiciones que aseguren un adecuado lugar físico, donde los adolescentes integrantes de la comunidad educativa, puedan desarrollarse íntegramente como personas y ciudadanos.

Por lo expresado, se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que interceda, para que asigne los fondos o gestione las fuentes de financiación pertinentes que permitan la realización de las obras que dan solución al problema planteado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



ALIZABET DAMIANI
Diputada Provincial